

SEGURO SUELDO ¿POR QUÉ?

A estas alturas todos sabéis ya que los 90 millones de euros del Seguro de sueldo se han repartido en tres pólizas: una para mantener las prestaciones a quienes ya las tenían (15 millones), otra para asegurar a la plantilla actual de TESAU que pudiera necesitar esta prestación más adelante (35 millones), y una tercera reconvertida en póliza dental temporal (40 millones).

¿Cómo es posible que casi la mitad del dinero que hemos aportado año a año con una finalidad determinada se destine ahora a otra cosa que nada tiene que ver?

Es cierto que de momento los compañeros en situación de invalidez van a seguir percibiendo la ayuda y que se atenderán también las nuevas demandas; pero, también es cierto que nunca se ha atendido la petición de aumentar la prestación del seguro de sueldo, para intentar cubrir al máximo el porcentaje de sueldo que se deja de percibir cuando tienes una invalidez.

Este aumento lo llevamos reclamando también algunos sindicatos en nuestros programas, pero la respuesta del Comité Intercentros era que no había dinero. **¿No había dinero? Entonces ¿cómo es ahora posible desviar 40 millones a otros fines?**

Ni compartimos ni entendemos que ese dinero cubra una temporal póliza dental, ahora que es más necesario que nunca complementar lo que paga la Seguridad social en las incapacidades, ya que cada vez es más restrictiva. Si a esto le añadimos que las personas afectadas tienen más gastos médicos y necesitan más ayuda, lo lógico sería destinar el superávit a aumentar el complemento que se les asigna, aún más si tenemos en cuenta que **sí que hay dinero.**

CCOO y UGT mediante su mayoría en el Comité Intercentros han cedido nuestro dinero a Antares, la mutua de Telefónica, para que lo gestione ella y a cambio tengamos durante unos años una póliza de reembolso dental para los empleados y sus beneficiarios.

Nos preguntamos ¿por qué? ¿Por qué prefieren ceder el dinero a la mutua de Telefónica, en vez de gestionarlo para el fin que fue creado, para mejorar las prestaciones a todos y todas los que la reciben o pueden llegar a recibirlas?

Responderlo vosotros mismos...

En último caso insistimos en la necesidad de democratizar el sindicalismo y les recordamos que se puede consultar a los afectados.

Abril 2016